



**TOMA CONOCIMIENTO DE RESOLUCION
EXENTA, PROYECTO DEL FONDO
REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL
DENOMINADO "CONSTRUCCION
CONECTIVIDAD RUTA ACCESIBLE PLAZA
DE ARMAS, QUILLÓN".**

DECRETO ALCALDICIO N° 456.-
QUILLÓN, Enero 23 de 2020.-

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 19 de fecha 16.01.2020, que aprueba convenio de transferencia de recursos, proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local denominado **"Construcción Conectividad Ruta Accesible Plaza de Armas, Quillón"**;
2. Correo electrónico de fecha 23.01.2020, de la Secretaría Comunal de Planificación;
3. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Ley N° 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
9. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2020;
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **TOMESE CONOCIMIENTO** de Resolución Exenta N° 19 de fecha 16 de Enero de 2020, que dispone la distribución y transferencia de recursos a la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCION CONECTIVIDAD RUTA ACCESIBLE PLAZA DE ARMAS, QUILLÓN"**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- SECPLAN
- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU



RICARDO NEIRA ARIAS
ALCALDE (S)